AYUNTAMIENTO DE
PUERTOLLANO

MARIA JOSEFA RODRIGUEZ SANCHEZ (1 de 2)
Jefa de Patrimonio y Contratacion
Fecha Firma: 04/04/2025
HASH: 419513d0455b569e17da29ae3469f5245

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 04/04/2025
HASH: e029d9b320a283568181a1c5e6573eae

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la provisión de una plaza de Aparejador, grupo A, subgrupo A2, mediante oposición libre.
(Boletín Oficial del Estado, de 11 de mayo de 2024).

En la ciudad de Puertollano, a 4 de abril de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de una plaza de Aparejador, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. María Josefa Rodríguez Sánchez
Vocales:	D. Samuel Boronat Gil D. Fernando Gallego Gutiérrez Dña. Patricia Pérez López
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, procediéndose seguidamente a la apertura del sobre que contiene los identificadores correspondientes al tercer ejercicio de la fase de oposición, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR	CALIFICACIÓN
VICENTE GÓMEZ SÁNCHEZ	PUERTOLLANO2024/13/03/9822R23R298323X	Excluido (*)
FÉLIX MORENO GARCÍA	PUERTOLLANO2024/13/03/9823R23R298323X	NO APTO
ANA MARÍA ESPINOSA DÍAZ - SALAZAR	PUERTOLLANO2024/13/03/9824R23R298323X	NO APTO
PEDRO ANTONIO CERDÁN LOZANO	PUERTOLLANO2024/13/03/9825R23R298323X	NO APTO
JOSÉ LUIS ARIAS RAMÍREZ	PUERTOLLANO2024/13/03/9826R23R298323X	5,500
TOMÁS BOSCH PRIETO	PUERTOLLANO2024/13/03/9828R23R298323X	6,500

**Se excluye por identificarse con nombre y apellidos en su examen, contraviniendo las indicaciones del Tribunal, a los efectos de proceder a la corrección anónima del ejercicio.*

Se pueden formular alegaciones por los aspirantes hasta las **15.00 horas** del **miércoles, 9 de abril de 2025**, las cuales deberán ser registradas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de PACAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta, **El Secretario,**

Cód. Validación: 5ZZH3EGGMJ7Z5722GR2QEKPL5
Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1